

Irregularidades incluyen no exhibir tarifas

# Profeco suspende a nueve aerolíneas

Autoridades colocan sellos para conocimiento de los consumidores; en BCS detienen venta de boletos de Aeroméxico y podría ser sancionada

PIERRE-MARC RENÉ

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) colocó sellos de suspensión de la actividad comercial a las aerolíneas Aeroméxico, Interjet, VivaAerobus, Magnicharters, Air France, British Airways y Cubana de Aviación de la Ciudad de México, así como a las hidrocalidas Distribuidora Aérea de Aguascalientes y Especialistas Aéreos de Aguascalientes por incumplimiento de la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC).

Las irregularidades incluyen no exhibir tarifas de transportación aérea, no entregar comprobantes de compra de la operación realizada e informar mediante letreros en los módulos de venta que las tarifas podrán consultarse a través de terminales de cómputo, las cuales no se encuentran a disposición de los consumidores.

Además, la Profeco señala otras anomalías registradas durante el Programa Nacional de Verificación y Vigilancia 2014:

"No proporcionar información clara y de manera previa sobre términos y condiciones aplicables de cargos por concepto de cancelaciones, reservaciones y/o retrasos de vuelos, aplicar cargos adicionales por impresión de boletos, sin informar al consumidor y no informar la capacidad del equipaje al que tienen derecho las y los consumidores de transportar de manera gratuita,

entre otras", explicó la dependencia.

Las oficinas de las aerolíneas donde se colocaron sellos de suspensión son:

- Aeroméxico: Paseo de la Reforma 445, P.B., colonia Cuauhtémoc, y Avenida Insurgentes Sur 688, colonia Del Valle.

- Interjet: Insurgentes Sur 1188 local 1, colonia Tlacoquemécatl, y Dakota 95, al interior del Hotel Holiday Inn Express, colonia Nápoles

- Air France: Presidente Masaryk 513, local 2, colonia Polanco.

- Magnicharters: Miguel Alemán 170, locales 42 y 43, colonia Santa María Nonoalco.

- Vivaerobus: Avenida Río Tacubaya y Sur 122, colonia Del Bosque.

- Distribuidora Aérea de Aguascalientes: Madero 704, centro de Aguascalientes.

- Especialistas Aéreos de Aguascalientes: Avenida Independencia 2351, Centro Comercial Galerías local 78, colonia Las Trojes, Aguascalientes.

En cuanto a las hidrocalidas, además, se condicionaba el uso de equipamiento para discapacitados, como sillas de ruedas y tanques de oxígeno.

"En virtud de las prácticas comerciales constatadas, además de sujetar a la aerolínea al procedimiento administrativo correspondiente, se procedió a la medida precautoria consistente en la colocación de sellos de suspensión, para conocimiento de las y los consumidores", indicó la procuraduría.

Esta suspensión de actividades co-

merciales para las aerolíneas llega en pleno periodo vacacional, durante el cual miles de personas viajan a través de la República y en el extranjero.

## OPERATIVO DE VIGILANCIA

Por otro lado, la delegación de la Profeco en Baja California Sur suspendió ayer la venta de boletos al público en mostrador a Aeroméxico, luego de que la aerolínea violara la legislación que exige exhibir los precios a clientes.

Isaias González Nava, delegado de la dependencia aseguró que la Profeco inició este miércoles un operativo de vigilancia en todas las aerolíneas que operan en el Aeropuerto Internacional de La Paz, con motivo del periodo vacacional.

La aerolínea podría ser sancionada hasta con dos millones de pesos por su infracción. La Profeco señaló que la compañía aérea no mostró los precios reales de sus servicios tanto en boletos, como en el costo por kilo extra de equipaje que se le cobra a un viajero cuando utiliza sus aviones.

González Nava afirmó que si bien Aeroméxico está impedido de vender boletos en el aeropuerto, los clientes podrán seguir comprándolos vía internet, y el tráfico aéreo no será interrumpido.

La Profeco también informó que los vuelos de las aerolíneas funcionarán normalmente en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. ☺



|                            |                            |                     |
|----------------------------|----------------------------|---------------------|
| Fecha<br><b>07.08.2014</b> | Sección<br><b>Negocios</b> | Página<br><b>23</b> |
|----------------------------|----------------------------|---------------------|



Los vuelos funcionarán normalmente en el AICM. FOTO: ESPECIAL